

EXPEDIENTE DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIOUX S.A., CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Marzo de 2017, a las 13:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Boyacá #642 y Padre Solano, se reúnen los accionistas de SIOUX S.A., a saber: Álvaro Pino Icaza, por sus propios derechos, propietario de 40.471 acciones; Alberto Pino Jiménez por los derechos que representa del señor Alberto Pino Maulme mediante poder general, propietario de 65.928 acciones; Enrique Pino Maulme, por sus propios derechos, propietario de 20.347 acciones; Enrique Pino Maulme, por los derechos que representa a favor de su cónyuge Isabel Jurado de Pino mediante poder general, propietaria de 20.346 acciones; Álvaro Pino Arroba, por sus propios derechos, propietario de 25.236 acciones; Daniel Pino Arroba, por sus propios derechos, propietario de 25.236 acciones; José Fernando Pino Arroba, por sus propios derechos, propietario de 25.236 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de USD \$1.00 cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta, el señor Alvaro Pino Icaza, y como Secretario el señor José Fernando Pino Arroba. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US \$222.800, estos resuelven por unanimidad y con el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse, sin necesidad del requisito de previa convocatoria, en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos de la orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los informes anual del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General con el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Designación del Comisario de la compañía.
- 4.- Designación del Auditor Externo de la compañía.

A continuación para efectos de tratar sobre el primer punto del orden del día, toma la palabra el presidente de la junta, señor ingeniero Alvaro Pino Icaza quién pide al Gerente señor Alvaro Pino Arroba dar lectura de su informe anual correspondiente al ejercicio económico 2016. A continuación, una vez que el Gerente ha leído su informe, por Secretaría se da lectura al informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016. La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve:

1. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Luego continúa el secretario de la junta con el **segundo punto** del orden del día, esto es, la lectura del Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas. La Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar, sin observaciones, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente de la junta dispone que se pase a conocer el **tercero punto** del orden del día esto es, el nombramiento del Comisario de la compañía. El Gerente mociona para el cargo de Comisario a la señorita CPA. Rocío del Pilar Raymond Moreno. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve, por unanimidad, elegir a la señorita CPA. Rocío del Pilar Raymond Moreno, como Comisario de la compañía.

El Presidente de la junta dispone que se pase a conocer el **cuarto y último punto** del orden del día esto es, el nombramiento del Auditor Externo de la compañía. El Gerente mociona para el cargo de Auditor Externo al señor CPA. Héctor Suarez González con Registro SC-RNAE-2-697. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve, por unanimidad, elegir al señor CPA. Héctor Suarez González, como Auditor Externo de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario a todos los presentes, quienes la aprueban unánimemente. Con esto se da por terminada la presente sesión, cuando son las 14:00 horas, firmando para constancia todos los asistentes.



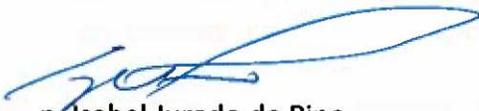
Álvaro Pino Icaza
Presidente de la Junta
Accionista



José Fernando Pino Arroba
Secretario de la Junta
Accionista



Enrique Pino Maulme
Accionista



p. Isabel Jurado de Pino
Enrique Pino Maulme
C.c.090018856-6
Accionista



p. Alberto Pino Maulme
Alberto Pino Jiménez
C.c 091184462-9
Accionista

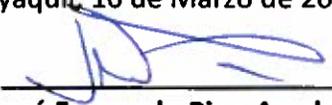


Daniel Pino Arroba
Accionista



Alvaro Pino Arroba
Accionista

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía SIOUX S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 16 de Marzo de 2017.-



José Fernando Pino Arroba
SECRETARIO DE LA JUNTA

